



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA
ASOCIACIONES CULTURALES Y COLECTIVOS SOCIALES
CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE CÁDIZ, PARA LA OBTENCIÓN DE
ENTRADAS GRATUITAS - GRAN TEATRO FALLA**

Plazo de presentación: Del 21.12.2016 hasta el 24 de febrero de 2017

1.- DATOS DE LA ASOCIACION CULTURAL / COLECTIVO SOCIAL

Nombre o razón social

CIF Domicilio

Nº Planta Puerta C.P. Teléfono(s)

Correo electrónico

Nº inscripción en Registro Municipal de Asociaciones:

2.- DATOS DEL/ DE LA REPRESENTANTE

DNI, NIF Nombre

Primer apellido Segundo apellido

Domicilio Nº Planta Puerta

C.P. Municipio Provincia

Teléfono(s) Correo electrónico

Cargo que ocupa

**3.- DESCRIPCIÓN DE FINES, OBJETIVOS, Y DESTINATARIOS DE LA ACTIVIDAD
DESARROLLADA POR LA ASOCIACION CULTURAL / COLECTIVO SOCIAL**

Fines y objetivos (según estatutos).

Descripción Actividades desarrolladas habitualmente

Destinatarios a los que se dirigen

NOTA INFORMATIVA

- Las entradas disponibles para su entrega gratuita serán 12 por cada sesión. Se entregarán en lotes de cuatro entradas a una misma asociación/colectivo.
- Finalizado el plazo de presentación, se realizará un listado de Asociaciones/colectivos, en el que figurarán ordenados con los criterios de: **fecha de entrada oficial de la presente solicitud, y no haber sido beneficiario en el año 2016**. Este listado determinará estrictamente la entidad que recibirá las entradas en cada sesión, no pudiendo alterarse por preferencias de la misma.
- Las entradas comenzarán a entregarse para las sesiones que se celebren a partir del 17 de marzo de 2017. El listado estará vigente durante las dos temporadas de programación del año 2017.
- El representante y firmante de la solicitud será el único interlocutor válido para dirigirse la Sección Teatros de Cádiz, a través del e-mail **promocion.teatros@cadiz.es**. A través de esta solicitud la entidad pasará a formar parte de un listado de entidades a las que se localizará vía telefónica o vía mail para comunicar la fecha y el espectáculo y concretar los nombres y DNI de las personas que van a asistir a la sesión.
- Las entradas se entregarán en la taquilla del Gran Teatro Falla en su horario habitual, previa identificación, directamente a las personas beneficiarias. En cada entrada figurará su nombre y DNI.
- La presentación de la solicitud de entradas gratuitas, implica la aceptación del procedimiento de entrega descrito, y de los compromisos de buen uso que figuran en el apartado siguiente de este documento (declaración). Detectado su incumplimiento, la Sección Teatros de Cádiz podrá disponer la pérdida de turno de la entidad, pasando al último lugar del listado.

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento.
- Que la asociación cultural /colectivo social a quién representa, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para su válida constitución y legal funcionamiento.
- Que la asociación cultural/colectivo social a quién representa se compromete a distribuir las entradas gratuitas exclusivamente entre sus usuarios y/o beneficiarios, **sin obtener a cambio contraprestación económica**.
- Que **se evitará** el uso repetitivo por las mismas personas. **Se evitará** el uso preferente por parte de los miembros de los órganos directivos.
- Que la entidad se compromete a **comunicar cualquier incidencia** que afecte al uso de las entradas, en especial **la no-asistencia de usuarios**, con antelación suficiente (mínimo 4 días antes de la sesión) para que pueda gestionarse la entrega a otra entidad.

Cádiz, de de 201

Fdo

PROTECCION DE DATOS: En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de Diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que en su caso, se adjunten al mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el AYUNTAMIENTO DE CADIZ. Asimismo, le informamos que la finalidad del mencionado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración Pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación.

ILTMO. SR .ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ.-